





EXP-UNC: 0043920/2012

Agr. 0016734/2013 - 0016693/2013 - 0018508/2013

Córdoba, 16 SEP 2013

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 429/2012 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente, Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por las Profesoras Doctoras Marta FIOL DE CUNEO, Nilda Isabel BRUTTI y Mónica MOYA, se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) Dra. Rosa Elena PAEZ; 2°) Dr. Marcos Abel SPINELLI; 3°) Dra. Carmen Liliana GRANDI;

Que por Resolución del HCD Nº 575/2013 se aprobó el orden de mérito, propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD Nº 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 64) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 05 de septiembre de 2013;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar POR CONCURSO, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, a la Dra. Rosa Elena PAEZ (Legajo N° 19180), en el cargo de **PROFESOR ASISTENTE - DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, en la Cátedra de Anatomía Normal, desde el **01/10/2013** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 y su modificatoria, **dándosele de baja** con igual fecha, en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2°: Imputar este egreso al Cód. 113 - un (1) Cargo.

ARTÍCULO 3º: La profesional designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE C'ENCIAS MEDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mater REGELIO DANIEL PIZZ

FACULINO DE CIPICIAS MÉDICAS EVERSIDAD NAZIONAL DE CÓRDO

RESOLUCIÓN N PP.if

6

Prof. Dr. GULTAVO L. IRICO DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA